I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA CONTRATACION DE SERVICIOS DIRECTOS POR SITUACION DE EMERGENCIA .

Vallenar, 23 de Enero de 2012.-

DECRETO EXENTO N°593

VISTOS :

- Inf. N° 098 de fecha 20 de Enero de 2012 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Orden de Pedido N° 133 de fecha 20 de Enero de 2012 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Orden de Pedido N° 134 de fecha 20 de Enero de 2012 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Lo dispuesto en el Art. 8 letra C, compras urgentes de la Ley 19.886 de Compras Públicas
- La Ley 20.285 de Transparencia de la Función Pública
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase al Comité Comunal de Emergencia a través de la Dirección de Administración y Finanzas:

  - Contratación Directa del servicio de Limpieza de Canal, Retiro de ramas y material por grave desborde de Canal Chamonate al Sr. Herminio Contreras Vega por un monto de $460.000.- mas iva.
  - Aporte de combustible para maquinarias que prestaron servicios en el trabajo de limpieza en Canal Chamonate por situación de emergencia, por un monto total de $20.000.

  Todo lo anterior producto de situación de riesgo que ocurre en Canal Chamonate por entubamiento de canal en una parte y anegamiento de predio con peligro de inundación de casa habitación del sector, además peligro de desborde del canal con daños irreparables para los vecinos por el riesgo de sus pequeños predios cultivables.

- 2.- Dichos valores serán imputados a la Cuenta Municipal 215-24-01-001-000-000 " Fondos de Emergencia" del Presupuesto Municipal Vigente

- 3.- Publíquese en el Sistema Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

HUGO ASTORGA PIZARRO
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION
- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Comité Comunal de Emergencia
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HAP/GGC/JNTT/MMY/PPH/pph.-